Superintendencia de Control del Poder de Mercado

RESOLUCIÓN SCPM-POA-2020-08

Carolina Alejandra Lozano Haro
INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, fue creada mediante la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 555 de 13 de octubre de 2011, como un organismo técnico de control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa;

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece como atribuciones y deberes del Superintendente, entre otros: *"*(…) *11. Dirigir y supervisar la gestión administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera de la Superintendencia";* (…) *16. Expedir resoluciones de carácter general, guías y normas internas para su correcto funcionamiento* (…) *17. "Delegar el ejercicio de sus atribuciones a los funcionarios de la Superintendencia* (…)*"*;

Que el 06 de noviembre de 2018, la Asamblea Nacional de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y de acuerdo a la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social No. PLE-CPCCS-T-O-163-23-10-2018, de 23 de octubre de 2018, según fe de erratas, de 05 de noviembre de 2018, posesionó al doctor Danilo Sylva Pazmiño como Superintendente de Control del Poder de Mercado;

Que en la letra b) del artículo 3 de la Resolución No. SCPM-DS-2019-01 de 10 de enero de 2019, el Superintendente de Control del Poder de Mercado, delegó al Intendente General de Gestión: *"Aprobar y suscribir las resoluciones de reforma al Plan Operativo Anual (POA)"*;

Que mediante Resolución SCPM-DS-2020-02 de 14 de enero de 2020, el Superintendente de Control del Poder de Mercado aprobó el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado correspondiente al año 2020;

Que mediante Acción de Personal No. SCPM-INAF-DNATH-2020-245-A de 07 de agosto de 2020, se nombra a la economista Carolina Alejandra Lozano Haro como Intendente General de Gestión;

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-472 de 16 de noviembre de 2020, el Director Nacional Financiero, informó al Director Nacional de Planificación que: "(…) *el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó la modificación presupuestaria INTER 50 con fecha 15 de noviembre de 2020* (…)", por lo que solicitó: "(…) *la actualización de la Planificación Operativa Institucional según anexo adjunto.*";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNATH-2020-1656 de 17 de noviembre de 2020, la Directora Nacional de Administración de Talento Humano, solicitó al Director Nacional de Planificación: "(…) *en virtud que la ORDEN DE TRABAJO No. SCPM-INAF-DNA-INF-037-2020 – ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE VIDA Y SEGURO DE ACCIDENTES O INCAPACIDAD TOTAL*

O PERMANENTE PARA PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO" tiene un valor de $1.198,80 se solicita liberar $1321,20 (…)";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-483 de 20 de noviembre de 2020, el Director Nacional Financiero solicitó a la Intendente Nacional Administrativa Financiera: "(…) *con la finalidad de regularizar contablemente los gastos, realizar la rendición de los fondos, y a su vez la reposición de los valores correspondientes a las cajas chicas de la Dirección Nacional Administrativa y de la Dirección Nacional de Patrocinio* (…) *solicita* (…) *la actualización del POA* (…)";

Que mediante memorando SCPM-IGG-INAF-2020-398 de 23 de noviembre de 2020, la Intendente Nacional Administrativa Financiera solicitó al Intendente Nacional de Planificación: "(…) *realice la actualización del POA de acuerdo al formulario adjunto* (…)";

Que mediante memorando SCPM-DS-SG-2020-510 de 23 de noviembre de 2020, la Secretaria General informó al Intendente Nacional de Planificación: "(…) *en la ejecución del POA se observa recursos disponibles en la línea 134, para lo cual se informa que no será utilizado este recurso* (…)", por lo que solicitó: "(…) *la liberación de la cantidad de $ 7.433.33.* (…)";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-507 de 30 de noviembre de 2020, el Director Nacional Financiero, informó al Director Nacional de Planificación: "(…) *el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó las modificaciones presupuestarias Inter 57 e Inter 59 con fecha 27 de noviembre de 2020* (…) *se pone en conocimiento para que se realicen los trámites pertinentes.*(…)";

Que mediante memorando SCPM-INP-DNP-2020-278 de 30 de noviembre de 2020, el Director Nacional de Planificación, informó al Director Nacional Administrativo y a la Directora Nacional de Administración de Talento Humano que: "(…) *el Ministerio de Economía y Finanzas había aprobado las modificaciones presupuestarias Inter 57 e Inter 59 con fecha 27 de noviembre de 2020* (…) *resultando 4 actividades afectadas, de acuerdo al siguiente detalle:* (…)";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-516 de 02 de diciembre de 2020, el Director Nacional Financiero informó al Director Nacional de Planificación, que: "(…) *con fecha 1 de diciembre de 2020 se planteó la modificación presupuestaria INTRA 1-60 por el monto de seis centavos, los cuales no fueron contempladas* (sic) *en el POA* (…)";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-536 de 09 de diciembre de 2020, el Director Nacional Financiero, informó al Intendente Nacional de Planificación (S), que: "(…) *el ente rector Ministerio de Economía y Finanzas* (…) *ha planteado modificaciones presupuestarias* (…)", por lo que solicitó: "(…) *continuar con la actualización respectiva del POA* (…)";

Que mediante memorando SCPM-INAF-DNF-2020-542 de 10 de diciembre de 2020, el Director Nacional Financiero solicitó a la Intendente Nacional Administrativa Financiera: "(…) *coordinar con quien corresponda la actualización del POA* (…)";

Superintendencia de Control del Poder de Mercado

Que mediante memorando SCPM-IGG-INAF-2020-425 de 11 de diciembre de 2020, la Intendente Nacional Administrativa Financiera, solicitó al Intendente Nacional de Planificación (S): "(…) *se realícela actualización del POA de acuerdo al formulario adjunto* (…)";

Que mediante memorando SCPM-IGG-INAF-2020-428 de 14 de diciembre de 2020, el Intendente Nacional Administrativo Financiero (S), solicitó al Intendente Nacional de Planificación: "(…) *Con la finalidad de atender las necesidades institucionales se requiere reformar el POA de la Dirección Nacional Administrativa* (…) *en las siguientes partidas presupuestarias:* (…)";

Que mediante memorando SCPM-INP-DNP-2020-283 de 15 de diciembre de 2020, el Director Nacional de Planificación, indicó al Intendente Nacional Administrativo Financiero (S), que: "(…) *se observó que las Certificaciones Presupuestarias 47 y 243 de la actividad "Contratación del Servicio de Internet de Respaldo dela Superintendencia de Control del Poder de Mercado* (…) *supera el valor certificado en $0.01 en relación al valor codificado.* (…) *también se identificó que la actividad "Cancelación del servicio de telefonía fija a nivel nacional"* (…) *tenía un saldo de $0,01.* (…)", por lo cual solicitó: "(…) *se autorice a esta unidad el planteamiento de reforma al POA con el fin de vincular el Plan Operativo Anual de la SCPM con la ejecución del presupuesto.*"; dentro del trámite Id. 179817 de 15 de diciembre de 2020, el Intendente Nacional Administrativo Financiero (S), sumilla: *"(...) se autoriza el planteamiento de reforma al POA con el fin de vincular el Plan Operativo Anual de la SCPM con la ejecución del presupuesto*

Que en el Informe SCPM-IGG-INP-2020-035 de 18 de diciembre de 2020, suscrito por el Intendente Nacional de Planificación, dirigido a la Intendente General de Gestión, se recomendó: "(…) *Proceder con los trámites necesarios para la resolución de la modificación al Plan Operativo Anual (POA), por parte de la Intendencia General de Gestión y se emita la respectiva Resolución de Reforma al POA."*; y,

Que mediante requerimiento realizado a través del Sistema Integral de Gestión Documental – SIGDO, dentro del trámite Id. 179985 de 18 de diciembre de 2020, la Intendente General de Gestión, solicitó a la Intendencia Nacional Jurídica: *"(...) proceder con el proyecto de resolución de reforma POA conforme el informe técnico presentado."*.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas,

RESUELVE:

Artículo Único.- Reformar el Plan Operativo Anual (POA) de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con lo señalado en el Informe SCPM-IGG-INP-2020-035 de 18 de diciembre de 2020, suscrito por el Intendente Nacional de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

I.1 Reforma al POA por modificaciones presupuestarias DNF
I.1.1 INTER-50

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final

DNA	46	01	001	001	530101	Cancelación del servicio de agua potable a nivel nacional	$77,52	$77,52	$0,00	$0,00
DNA	48	01	001	001	530104	Cancelación del servicio de energía eléctrica a nivel nacional	$1.539,89	$1.539,89	$0,00	$0,00
DNA	50	01	001	001	530105	Cancelación del servicio de telefonía fija a nivel nacional	$302,37	$302,37	$0,00	$0,00
DNA	52	55	001	001	530105	Contratación del servicio de televisión por cable para el despacho de la Superintendencia	$179,74	$179,74	$0,00	$0,00
DNA	55	01	001	001	530203	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios	$23,00	$23,00	$0,00	$0,00
DNA	87	01	001	001	530804	Adquisición de suministros y materiales de oficina, necesarios para el desarrollo de las actividades que realiza la SCPM	$58,32	$58,32	$0,00	$0,00
DNF	110	01	001	001	531601	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$3.590,32	$2.990,32	$0,00	$600,00
DNIOT	118	01	001	001	530105	Contratación del servicio de Internet y Enlace de datos desde la ciudad de Quito hacia las ciudades de Loja, Cuenca, Guayaquil, y Edificio (GONNESSIAT) donde funcionan las oficinas zonales de la SCPM pago de factura de diciembre de 2019.	$0,50	$0,50	$0,00	$0,00
DNA	182	01	001	001	530105	Contratación del servicio de rastreo satelital (octubre-noviembre 2020)	$179,20	$179,20	$0,00	$0,00
Total							**$5.950,86**	**$5.350,86**	**$0,00**	**$600,00**

I.1.2 INTER-57

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNA	188	01	001	001	530301	Pago de la emisión de boleto correspondiente al mes de diciembre de 2013	$135,99	$135,99		$0,00
Total							$135,99	$135,99	$0,00	$0,00

I.1.3 INTRA1-58

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNF	110	01	001	001	531601	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$600,00	$205,94		$394,06
DNF	165	01	001	001	530402	Rendición y liquidación de fondos de caja chica			$25,94	$25,94
DNF	167	01	001	001	530405	Rendición y liquidación de fondos de caja chica			$161,50	$161,50

DNF	175	01	001	001	530204	Rendición y liquidación de fondos de caja chica			$4,50	$4,50
DNF	185	01	001	001	530202	Rendición y liquidación de fondos de caja chica			$14,00	$14,00
Total							$600,00	$205,94	$205,94	$600,00

I.1.4 INTER-59

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNATH	7	55	001	001	510203	Decimotercer Sueldo	$130.282,74	$139,67	$0,00	$130.143,07
DNATH	11	55	001	001	510204	Decimocuarto Sueldo	$27.442,16	$33,33	$0,00	$27.408,83
DNATH	30	55	001	001	510601	Aporte Patronal	$152.188,36	$1.838,00	$0,00	$150.350,36
Total							$309.913,26	$2.011,00	$0,00	$307.902,26

I.1.5 INTRA1-60

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNA	60	01	001	001	530209	Contratación del servicio de limpieza para interiores y exteriores de la SCPM	$0,17	$0,06	$0,00	$0,11
DNA	78	01	001	001	530502	Contratación del servicio de arriendo Matriz de la SCPM	$0,00	$0,00	$0,02	$0,02
DNIOT	116	01	001	001	530105	Contratación del servicio de Internet y Enlace de datos desde la ciudad de Quito hacia las ciudades de Loja, Cuenca, Guayaquil, y Edificio (GONNESSIAT) donde funcionan las oficinas zonales de la Superintendencia del Control de Poder del Mercado.	$0,00	$0,00	$0,02	$0,02
DNIOT	119	01	001	001	530204	Contratación del servicio de outsourcing de impresión y fotocopiado para la SCPM	$0,00	$0,00	$0,02	$0,02
Total							$0,17	$0,06	$0,06	$0,17

I.1.6 INTER1-62

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNA	71	01	001	001	530404	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios	$400,16	$160,06	$0,00	$240,10
DNA	82	55	003	001	530502	Alícuotas de la oficina de LOJA (departamentos 3 y 4)	$17,57	$7,02	$0,00	$10,55
DNA	93	01	001	001	530813	Mantenimiento del Sistema Contra Incendios	$40,64	$40,64	$0,00	$0,00
DNA	98	01	001	001	530813	Contratación del servicio de reencauche de llantas	$1.000,00	$984,65	$0,00	$15,35

DNF	108	01	001	001	530303	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	$7.196,30	$2.878,52	$0,00	$4.317,78
DNF	109	55	001	001	530303	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	$1.755,18	$702,07	$0,00	$1.053,11
DNF	110	01	001	001	531601	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$181,04	$157,62	$0,00	$23,42
DNF	115	55	001	001	530301	Viáticos - Pasajes al interior, combustible, parqueadero y peajes	$10,00	$4,00	$0,00	$6,00
SG	134	01	001	001	530106	Contratación del servicio para la entrega de correspondencia	$7.434,32	$2.973,73	$0,00	$4.460,59
DNIOT	152	01	001	001	530243	Adquisición de garantías extendidas de equipamiento HP para Data Center Matriz y Alterno	$98,20	$39,28	$0,00	$58,92
DNA	189	01	001	001	530813	Adquisición de baterías para los vehículos de la SCPM	$330,74	$330,74	$0,00	$0,00
DNIOT	195	01	001	001	530813	Adquisición de repuestos para computadores que han perdido vigencia tecnológica de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	$0,14	$0,14	$0,00	$0,00
Total							$18.464,29	$8.278,47	$0,00	$10.185,82

I.1.7 DIS-63

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNATH	41	01	001	002	530802	Adquisición de ropa de trabajo para el personal de Código de Trabajo de la SCPM.	$827,34	$330,94	$0,00	$496,40
DNIOT	120	01	001	002	530243	Adquisición de garantías extendidas de equipamiento HP para Data Center Matriz y Alterno	$13.839,04	$5.632,51	$0,00	$8.206,53
DNIOT	125	01	001	002	530704	Servicio de Mantenimiento preventivo periódico a computadoras portátiles adquiridas mediante catálogo electrónico	$1.152,00	$476,50	$0,00	$675,50
DNST	131	01	001	002	530702	Renovación de licencias de diseño para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	$1.185,63	$715,85	$0,00	$469,78
Recursos liberados	144	55	001	002	530604	Contratación de peritos en inspecciones técnicas, dentro de los procesos de investigación.	$4.000,00	$1.600,00	$0,00	$2.400,00

DNIOT	194	01	001	002	530813	Adquisición de consumibles para elementos de Centro de Datos de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	$1.208,40	$483,36	$0,00	$725,04
Total							$22.212,41	$9.239,16	$0,00	$12.973,25

I.1.8 INTRA1-64

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNF	110	01	001	001	531601	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$394,06	$213,02	$0,00	$181,04
DNF	165	01	001	001	530402	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$0,00	$0,00	$17,42	$17,42
DNF	166	01	001	001	530403	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$0,00	$0,00	$150,00	$150,00
DNF	197	01	001	001	570201	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$0,00	$0,00	$45,60	$45,60
Total							$394,06	$213,02	$213,02	$394,06

I.1.9 INTRA1-66

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNATH	1	01	001	1	510105	Remuneraciones Unificadas	$1.069.068,13	$1.679,47	$0,00	$1.067.388,66
DNATH	4	55	003	1	510105	Remuneraciones Unificadas	$412.401,28	$0,00	$0,28	$412.401,56
DNATH	6	01	001	1	510203	Decimotercer Sueldo	$114.589,51	$470,00	$0,00	$114.119,51
DNATH	7	55	001	1	510203	Decimotercer Sueldo	$130.033,07	$0,00	$110,00	$130.143,07
DNATH	10	01	001	1	510204	Decimocuarto Sueldo	$37.414,00	$0,00	$210,00	$37.624,00
DNATH	11	55	001	1	510204	Decimocuarto Sueldo	$27.708,83	$300,00	$0,00	$27.408,83
DNATH	12	55	002	1	510204	Decimocuarto Sueldo	$3.916,42	$200,00	$0,00	$3.716,42
DNATH	13	55	003	1	510204	Decimocuarto Sueldo	$9.066,67	$150,00	$0,00	$8.916,67
DNATH	14	01	001	1	510304	Subsidio compensación por Transporte	$1.409,00	$0,00	$65,00	$1.474,00
DNATH	15	01	001	1	510306	Subsidio de alimentacion	$18.246,00	$0,00	$1.575,00	$19.821,00
DNATH	16	01	001	1	510401	Subsidio por Cargas familiar	$1.728,00	$0,00	$148,00	$1.876,00
DNATH	17	01	001	1	510408	Subsidio por Antigüedad	$2.448,85	$0,00	$130,00	$2.578,85

DNATH	20	55	001	1	510510	Servicios Personales por Contrato	$137.492,84	$50,00	$0,00	$137.442,84
DNATH	21	01	001	1	510512	Subrogación	$3.617,20	$323,34	$0,00	$3.293,86
DNATH	22	55	001	1	510512	Subrogación	$5.299,79	$1.641,73	$0,00	$3.658,06
DNATH	23	55	002	1	510512	Subrogación	$2.764,20	$2.500,00	$0,00	$264,20
DNATH	24	55	003	1	510512	Subrogación	$2.000,00	$2.000,00	$0,00	$0,00
DNATH	28	55	003	1	510513	Encargos	$13.134,93	$0,00	$1.156,00	$14.290,93
DNATH	29	01	001	1	510601	Aporte Patronal	$135.011,74	$558,00	$0,00	$134.453,74
DNATH	30	55	001	1	510601	Aporte Patronal	$155.030,36	$4.680,00	$0,00	$150.350,36
DNATH	31	55	002	1	510601	Aporte Patronal	$20.206,43	$180,00	$0,00	$20.026,43
DNATH	32	55	003	1	510601	Aporte Patronal	$40.939,12	$0,00	$358,92	$41.298,04
DNATH	33	01	001	1	510602	Fondo de Reserva	$107.637,65	$420,00	$0,00	$107.217,65
DNATH	34	55	001	1	510602	Fondo de Reserva	$116.385,81	$1.140,00	$0,00	$115.245,81
DNATH	35	55	002	1	510602	Fondo de Reserva	$15.854,00	$300,00	$0,00	$15.554,00
DNATH	36	55	003	1	510602	Fondo de Reserva	$30.811,19	$0,00	$328,92	$31.140,11
DNATH	153	55	001	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	$13.631,07	$0,00	$6.669,41	$20.300,48
DNATH	179	01	001	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	$3.784,44	$0,00	$4.204,90	$7.989,34
DNATH	191	55	003	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	$528,56	$0,00	$1.636,11	$2.164,67
Total							$2.632.159,09	$16.592,54	$16.592,54	$2.632.159,09

I.1.10 INTRA 1-67

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNF	197	01	001	001	570201	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$45,60	$45,60	$0,00	$0,00
DNF	170	01	001	001	570102	Rendición y liquidación de fondos de caja chica	$0,00	$0,00	$45,60	$45,60
Total							$45,60	$45,60	$45,60	$45,60

I.2. Reforma al POA solicitadas por las Unidades de la SCPM

I.2.1 Dirección Nacional Administrativa

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final

DNA	198 Nueva	01	001	001	530104	Cobro a la Defensoría del Pueblo servicios de energía eléctrica conforme a Contrato de Comodato	$0,00	$0,00	$30,70	$30,70
Total							$0,00	$0,00	$30,70	$30,70

I.2.2 Dirección Nacional de Planificación

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNA	50	01	001	001	530105	Cancelación del servicio de telefonía fija a nivel nacional	$0,01	$0,01	$0,00	$0,00
DNIOT	117	01	001	001	530105	Contratación del Servicio de Internet de Respaldo de la Superintendencia del Control de Poder del Mercado.	$0,00	$0,00	$0,01	$0,01
Total							$0,01	$0,01	$0,01	$0,01

I.2.3 Liberación de Recursos

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
DNATH	43	01	001	001	570201	Adquisición de póliza de vida y seguro de accidentes o incapacidad total o permanente para personal de Código de Trabajo	$1.321,20	$1.321,20	$0,00	$0,00
Recursos liberados	199 Nueva	01	001	001	570201	Recursos liberados	$0,00	$0,00	$1.321,20	$1.321,20
Total							**$1.321,20**	**$1.321,20**	**$1.321,20**	**$1.321,20**

Unidad	Línea	Programa	Nro Actividad Presupuestaria	Fuente	Ítem Pres.	Actividad	Modificación POA			
							Saldo inicial	Disminución	Incremento	Saldo final
SG	134	01	001	001	530106	Contratación del servicio para la entrega de correspondencia	$4.460,60	$4.459,60	$0,00	$1,00
Recursos liberados	200 Nueva	01	001	001	530106	Recursos liberados	$0,00	$0,00	$4.459,60	$4.459,60
Total							$4.460,60	$4.459,60	$4.459,60	$4.460,60

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA.- Encargar la ejecución de esta Resolución a la Intendencia Nacional Administrativa Financiera y a la Intendencia Nacional de Planificación.

SEGUNDA.- Publíquese la presente Resolución en la intranet y página WEB de la Institución.

Superintendencia de Control del Poder de Mercado

TERCERA.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.-

Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de diciembre de 2020

Firmado electrónicamente por:
CAROLINA ALEJANDRA LOZANO HARO

Carolina Alejandra Lozano Haro
INTENDENTE GENERAL DE GESTIÓN

Firmado electrónicamente por:
ALFONSO FELIPE GRANDA HINOJOSA

Firmado electrónicamente por:
RAMIRO MARCELO TORRES TOBAR